

PlantaDoce.

Público

La Ribera pide una prórroga en su licitación ante la reversión “precipitada” de la Generalitat

El director gerente del Departamento de Salud de La Ribera critica con dureza al Gobierno autonómico, al que acusa de haber “ninguneado permanentemente” las concesiones sanitarias.

PlantaDoce
24 sep 2017 - 18:00

La Ribera pide una prórroga en su licitación ante la reversión “precipitada” de la Gene

Ribera Salud presiona para evitar la reversión de su licitación por parte de la Generalitat valenciana. El director gerente del Departamento de Salud de La Ribera, Javier Palau, ha asegurado que la decisión adoptada por el Gobierno valenciano de revertir la concesión administrativa del primer hospital público de España gestionado bajo el modelo de concesión administrativa es “precipitada” e “ideológica” y ha abogado por una prórroga del contrato actual o una nueva licitación.

En una entrevista a *Efe*, Palau ha señalado que confía en que “impere la cordura” y que no se lleve a cabo la finalización del contrato del grupo privado Ribera Salud para la gestión del centro hospitalario, prevista para el 1 de abril de 2018. **“Queremos seguir gestionando la salud de La Ribera porque creo que lo estamos haciendo muy bien**, y si dejamos de hacerlo seguramente no se va a hacer tan bien”, ha señalado el ejecutivo, que añade que la empresa merece “una prórroga” de cinco años, prevista en el contrato de gestión del servicio.

Palau, al frente del Departamento de la Ribera desde 2016, ha defendido el modelo porque “permite más rapidez y flexibilidad que la gestión directa” y ha lamentado la mala comunicación con la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana. **Según el ejecutivo, el Gobierno autonómico ha “ninguneado permanentemente” y “dejado de lado” a las concesiones sanitarias**, además de haber “despreciado”. A su juicio, esto resulta “sorprendente”, ya que, “en el caso de Alzira, representamos a 250.000 ciudadanos y a más de 2.000 trabajadores que merecen respeto”.

Palau ha añadido que las normas de reversión remitidas por Sanidad al

PlantaDoce.

departamento de salud de Alzira son “muy excesivas y con unos plazos muy rígidos, que hablan de la intervención a un año vista”, que denuncia los problemas generados por estas normas en la gestión de los recursos humanos. “No nos permiten contratar a nadie con carácter indefinido más allá del 31 de marzo de 2018”, ha apuntado.

Palau afirma que las normas son “excesivas” y dificultan la gestión de los recursos humanos

“Tenemos un convenio colectivo, aprobado por unanimidad, que contempla que los empleados pasen de ser temporales a indefinidos en una proporción del 95 % en 2018 y las normas impuestas por Sanidad nos impide cumplirlo”, ha añadido. **“Entre los trabajadores hay quien está indignado y quien está un poco estupefacto, pero prácticamente todos tienen incertidumbre”, ha señalado Palau.**

El ejecutivo ha recordado que Ribera Salud ha reclamado judicialmente que se revise la cesión de la Generalitat de revertir la concesión y ha lamentado que el Gobierno autonómico “está perdiendo una oportunidad muy importante en una comunidad en la que tenemos dos modelos, uno que se ocupa del 20 % de la población y otra, del 80 % restante”.

El 1 de abril de 2018 es la fecha marcada en el calendario para el fin de la concesión por parte del grupo hospitalario Ribera Salud del hospital de La Ribera, ubicado en el municipio de Alzira, y el fin de la primera experiencia de un modelo de gestión de servicios médicos inédito hasta hace dos décadas en España: el modelo de concesión administrativa.

Ribera Salud mejoró sus resultados en 2016, con un crecimiento de facturación y resultado bruto

El modelo de concesión administrativa es un ejemplo de gestión público-privada aplicado a la sanidad, por lo cual el sector privado se hace cargo de la inversión de instalaciones hospitalarias para su posterior explotación, a cambio de una cuota a cargo de la administración.

PlantaDoce.

Como particularidad, el modelo Alzira es capitativo, es decir, la administración pacta con la empresa que se hace cargo de la gestión (o Unión Temporal de Empresas, UTE) una cantidad a pagar por cada habitante del área de salud a la que atiende el centro y por año, sin importar el uso que haga la persona del servicio prestado.

El grupo Ribera Salud, una de las mayores compañías hospitalarias de España por cifra de negocio, finalizó el ejercicio 2016 con un crecimiento del 29%, hasta cerca de 450 millones de euros.

El beneficio bruto de explotación (ebitda) de Ribera Salud ascendió en 2016 a 20,37 millones de euros, un 183% más. No obstante, el resultado neto de Ribera Salud en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 descendió un 37,2%, hasta 8,22 millones de euros.